

# **ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

En Santiago, República de Chile, a 18 de diciembre de 2018, siendo las 12:00 horas, en calle Miraflores 383, piso 27, comuna de Santiago, se efectúa la Ducentésima Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de los consejeros Sres. Patricio Santamaría Mutis, Alfredo Joignant Rondón, José Miguel Bulnes Concha, Andrés Tagle Domínguez y Sra. Juanita Gana Quiroz. Preside la sesión el señor Patricio Santamaría Mutis. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga. Toma registro de la sesión y actúa como Ministro de Fe, el Secretario Abogado del Consejo, señor Álvaro Castañón Cuevas.

## **I. QUÓRUM PARA SESIONAR**

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

## **II. TABLA**

1. Acta anterior.
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta ejecutiva.
4. Revisión propuesta Plan Estratégico de Formación Ciudadana.
5. Varios.

### **1.- Actas anteriores.**

Se deja constancia que el acta anterior se encuentra en revisión por parte de los Consejeros.

### **2.- Cuenta del Presidente.**

- El Presidente informa que sostuvo conversaciones para conocer detalles sobre las iniciativas legales del Gobierno en materia de elección de representantes al Consejo

## **ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL**

### **CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

Nacional Indígena. Al respecto, se comunicó la determinación del Consejo Directivo de no involucrarse en la discusión prelegislativa, pues el Servicio Electoral aplica la norma que aprueban los órganos legisladores.

#### **3.- Cuenta ejecutiva.**

No se registran temas en este punto.

#### **4. Revisión propuesta Plan Estratégico de Formación Ciudadana.**

El Presidente señala que, conforme fue comprometido al Consejo Directivo, la Encargada de Formación Ciudadana y Educación Cívica Electoral del Consejo, Sra. María Eva Bustos, presentará la propuesta de Plan Estratégico de Formación Ciudadana de la institución.

Toma la palabra la Sra. Bustos, quien inicia su presentación realizando un diagnóstico inicial de la situación de la educación cívica en el país. Se señala que hace 22 años no se enseña educación cívica en ningún nivel de escolaridad, y que existe una carencia de capacitación a los docentes en esta materia. Al mismo tiempo, se señala que existe un consenso importante en que la educación cívica y la formación ciudadana es una medida de solución relevante para combatir la baja participación.

Se propone al Consejo como definición de objetivo general del plan, *“la contribución a la formación de valores y prácticas democráticas en la sociedad chilena a través de la implementación de un Plan de Formación Ciudadana y Educación Cívica-Electoral que sirva de promoción e incentivo para una participación electoral informada y reflexiva”*. Agrega que dicho objetivo se articulará a través de los siguientes pilares:

1. Insertar la Educación Cívica-Electoral (ECE) en Programas Oficiales MINEDUC, elaborando recursos educativos, estrategias didácticas y metodologías específicas para Asignatura E. Ciudadana (III y IV E.M) Elegibilidad, Planes de Formación Ciudadana y Objetivos transversales.
2. Capacitar en ECE a profesores y periodistas y colaborar con Universidades e Institutos de Formación Profesional en Formación Inicial Docente.

## **ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL**

### **CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

3. Implementar acciones formativas masivas orientadas a conseguir motivar la participación electoral y conseguir un voto informado y una decisión electoral reflexiva y crítica.
4. Elaborar y difundir contenidos y metodologías inherentes a ECE para la enseñanza y el autoaprendizaje.
5. Fortalecer las capacidades internas del SERVEL para la Educación Cívica-Electoral y la Formación Ciudadana a nivel central y de coordinaciones regionales.

Cada uno de estos cinco pilares se compone de uno o más programas, y cada programa posee varios proyectos específicos a desarrollar. Se presentan los programas y sus respectivos proyectos al Consejo para su conocimiento, análisis y aprobación.

La Consejera Gana señala que se deben conversar los contenidos específicos mínimos que se quieren transmitir desde el punto de vista institucional, así como ser realistas en lo que puede lograrse en el corto, mediano y largo plazo, focalizando las intervenciones que se hagan en el corto plazo para aumentar la probabilidad de cumplir con metas claras.

Se continuará con la presentación específica de los programas y proyectos en una sesión posterior.

#### **5.- Varios.**

No se registraron temas en este punto.

### **III. TÉRMINO DE LA SESIÓN**

Siendo las 14:00 hrs., se puso término a la sesión.

PATRICIO SANTAMARÍA MUTIS

PRESIDENTE

**ACTA DUCENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**

ALFREDO JOIGNANT RONDON  
CONSEJERO

JOSÉ MIGUEL BULNES CONCHA  
CONSEJERO

ANDRÉS TAGLE DOMÍNGUEZ  
CONSEJERO

JUANITA GANA QUIROZ  
CONSEJERA

RAÚL GARCÍA ASPILLAGA  
DIRECTOR

ÁLVARO CASTAÑÓN CUEVAS  
SECRETARIO ABOGADO DEL CONSEJO